ANUNCIA SMyT PROCESO DE TRÁMITES DE CONTROL VEHICULAR 2021 **[1]**

[2]

- Podrán agendar citas a partir del lunes 18 de enero del 2021

La Secretaría de Movilidad y Transporte de Morelos (SMyT) anunció que debido a la ampliación del plazo del semáforo de riesgo epidemiológico en color rojo por la presencia del virus Sars-Cov 2 en la entidad morelense, no podrán realizarse trámites de manera presencial en las oficinas de la dependencia; los contribuyentes tendrán la posibilidad de hacer el pago en línea en la página: www.hacienda.morelos.gob.mx [3] y posteriormente deberán agendar su cita en la pagina: movilidadytransporte.morelos.gob.mx .

En ese sentido, la SMyT recordó que se tiene contemplado reiniciar el sistema de citas el día 18 de enero del 2021, con el fin de evitar aglomeración de personas y reducir tiempos de estancia dentro de las instalaciones de la dependencia para realización de sus trámites.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Morelos a través de la SMyT reitera el compromiso de salvaguardar la salud de la ciudadanía en el proceso del cumplimiento de derechos vehiculares.

Temas: Vialidad y Transporte [4]
Perfiles: Público en General [5]

URL de origen: https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/755

Enlaces
[1] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/anuncia-smyt-proceso-de-tramites-de-control-vehicular-2021-0
[2] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin0901_1.jpg
[3] http://www.hacienda.morelos.gob.mx
[4] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte
[5] https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general